

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN
PANEL III

SINDICATO DE POLICÍAS
PUERTORRIQUEÑOS Y OTROS

Apelantes

v.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO; POLICÍA DE
PUERTO RICO; ADMINISTRACIÓN
DE SISTEMAS DE RETIRO DE LOS
EMPLEADOS DE GOBIERNO Y LA
JUDICATURA; Y OTROS.

Apelados

KLAN201401020

APELACIÓN
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala
Superior de San
Juan

Caso núm.
K PE2013-5510

Sobre:
Remedios
interdictales y
sentencia
declaratoria

Panel integrado por su presidente, el Juez Vizcarrondo Irizarry, la Juez Colom García y el Juez Steidel Figueroa.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico a 9 de febrero de 2015.

Metropolitan Life Insurance Company, la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados de Gobierno y la Judicatura, ELA de Puerto Rico, la Policía de Puerto Rico y el Sindicato de Policías Puertorriqueños Inc. han solicitado la reconsideración. Luego de estudiar la solicitud del Sindicato de Policías Puertorriqueños concluimos que los fundamentos expuestos en la misma no nos mueven a modificar la sentencia según ellos nos solicitan.

Por otro lado, las demás partes también nos solicitan la reconsideración del dictamen en cuanto aquella porción de la Sentencia que devuelve el caso ante la consideración del TPI para auscultar si los demandantes pueden ser acreedores de algún remedio. Al evaluar sus planteamientos el recurso apelativo presentado y la sentencia dictada entendemos que les asiste la razón. Luego de confirmar la desestimación de la solicitud de sentencia declaratoria y los remedios interdictales incoados nuestro dictamen es dispositivo de todo el caso, no resta por evaluar ni conceder remedio alguno. En vista de ello reconsideramos nuestra determinación de 3 de diciembre de 2014 se CONFIRMA en toda su extensión la sentencia emitida el 24 de marzo de 2014 por el TPI y en su consecuencia se desestima totalmente el caso.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica.

Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones